



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a complementariedad de la prestación de la renta garantizada de ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005541, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a complementariedad de la prestación de la renta garantizada de ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 4.3 del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, establece la complementariedad de la renta garantizada de ciudadanía.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

A 30 de junio de 2014, ¿cuántos beneficiarios en cada provincia estaban siendo complementados sus ingresos en aplicación del artículo 4.3 del Decreto Legislativo 1/2014?

Valladolid, 11 de julio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez